



ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 35

AÑO 2022

A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

# GACETA MUNICIPAL

## SUMARIO:

- **RATIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM), DEL PREDIO UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 43,155.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 199.69 METROS CON CALLE HACIENDA DE LAS ROSAS; AL SUR EN DOS TRAMOS, TRAMO UNO 104.984 METROS COLINDANDO CON CALLE CLEMÁTIDES, TRAMO DOS 89.705 METROS COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C., AL ORIENTE 229.767 METROS COLINDANDO CON CALLE CANOSAS, AL PONIENTE EN CUATRO TRAMOS; TRAMO UNO 64.184 COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C; TRAMO DOS 24.736 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO TRES 121.721 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO CUATRO 55.843 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA. LA SUPERFICIE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN QUE CORRESPONDE AL LOTE UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, SE TRANSMITIRÁ GRATUITAMENTE AL PATRIMONIO DEL ISEM.**
- **TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

- **REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ENTE AUTÓNOMO 2022-2024.**

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, TUVO A BIEN ACORDAR:

**“4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM), DEL PREDIO UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 43,155.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 199.69 METROS CON CALLE HACIENDA DE LAS ROSAS; AL SUR EN DOS TRAMOS, TRAMO UNO 104.984 METROS COLINDANDO CON CALLE CLEMÁTIDES, TRAMO DOS 89.705 METROS COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C., AL ORIENTE 229.767 METROS COLINDANDO CON CALLE CANOSAS, AL PONIENTE EN CUATRO TRAMOS; TRAMO UNO 64.184 COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C; TRAMO DOS 24.736 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO TRES 121.721 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO CUATRO 55.843 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA. LA SUPERFICIE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN QUE CORRESPONDE AL LOTE UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, SE TRANSMITIRÁ GRATUITAMENTE AL PATRIMONIO DEL ISEM. -----  
EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM), DEL PREDIO UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 43,155.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 199.69 METROS CON CALLE HACIENDA DE LAS ROSAS; AL SUR EN DOS TRAMOS, TRAMO UNO 104.984 METROS COLINDANDO CON CALLE CLEMÁTIDES, TRAMO DOS 89.705 METROS COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C., AL ORIENTE 229.767 METROS COLINDANDO CON CALLE CANOSAS, AL PONIENTE EN CUATRO TRAMOS; TRAMO UNO 64.184 COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C; TRAMO DOS 24.736 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO TRES 121.721 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO CUATRO 55.843 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA. LA SUPERFICIE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN QUE CORRESPONDE AL LOTE UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, SE TRANSMITIRÁ GRATUITAMENTE AL PATRIMONIO DEL ISEM, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XV Y XVI, 33 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 12, 13, Y 31 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS SE RATIFICA LA TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM), DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, ESTO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN, LA CUAL, ESTÁ EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA SUPERFICIE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN SE TRANSMITIRÁ GRATUITAMENTE AL PATRIMONIO DEL ISEM.**

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV Y XVI Y 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO EL REGISTRO DE BAJA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES, EN EL LIBRO ESPECIAL, ASÍ COMO DE LOS REGISTROS CONTABLES POR LA BAJA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

DEBERÁ PUBLICARSE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **ACUERDO** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123, 128 FRACCIONES II Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 31 FRACCIONES II, XV, XVI, Y 48 FRACCIONES II Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN III, 12, 13, 28 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XV Y XVI, 33 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 12, 13, Y 31 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE RATIFICA LA TRANSMISIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM), DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 43,155.40 METROS CUADRADOS, UBICADO EN MANZANA 12, LOTE 1, CONJUNTO URBANO SAN FRANCISCO COACALCO, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 199.69 METROS CON CALLE HACIENDA DE LAS ROSAS; AL SUR EN DOS TRAMOS, TRAMO UNO 104.984 METROS COLINDANDO CON CALLE CLEMÁTIDES, TRAMO DOS 89.705 METROS COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C., AL ORIENTE 229.767 METROS COLINDANDO CON CALLE CANOSAS, AL PONIENTE EN CUATRO TRAMOS; TRAMO UNO 64.184 COLINDANDO CON CÁRCAMO DE S.A.P.A.S.A.C; TRAMO DOS 24.736 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO TRES 121.721 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; TRAMO CUATRO 55.843 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA, ESTO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN, LA CUAL, ESTÁ EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*





*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

**SEGUNDO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV Y XVI Y 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO EL REGISTRO DE BAJA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES, EN EL LIBRO ESPECIAL, ASÍ COMO DE LOS REGISTROS CONTABLES POR LA BAJA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**QUINTO.-** CÚMPLASE.

-----  
**“5.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, REFERENTE A LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022, SE REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.**

-----  
**“6.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ENTE AUTÓNOMO 2022-2024. -----**

**EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ENTE AUTÓNOMO 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL**

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

ESTADO DE MÉXICO. PROPONGO LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ESTOS MANUALES SE LLEVAN A CABO CON LA FINALIDAD DE PLASMAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMPONEN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ GARANTIZAMOS EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. ASIMISMO, SE PUBLICARÁN EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU DIFUSIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

- a) Presidencia Municipal
- b) Secretaría del Ayuntamiento
- c) Tesorería Municipal
- d) Contraloría Municipal
- e) Dirección de Administración
- f) Dirección de Gobierno
- g) Dirección de Desarrollo y Fomento Económico
- h) Dirección de Servicios Públicos
- i) Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- j) Dirección de Desarrollo Social
- k) Dirección de Educación y Cultura
- l) Dirección de Desarrollo Urbano
- m) Dirección de Medio Ambiente
- n) Dirección de Obras Públicas
- o) Dirección Jurídica

**2022-2024**

*gobierno de experiencia y resultados que se notan*



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

- p) Dirección de Comunicación Institucional
- q) Instituto Municipal de la Mujer
- r) Instituto Municipal de la Juventud Coacalco
- s) Instituto Municipal de Planeación
- t) Defensoría de los Derechos Humanos

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN GACETA MUNICIPAL. (ANEXO 1)

**LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.